



ORIENTACIONES PARA LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACION ASOCIADOS Y SABERES BÁSICOS	2
2. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN	2
A. CALIFICACIÓN DE LOS ÁMBITOS	2
B. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LA PRUEBA	2
3. ESTRUCTURA Y CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DE CADA ÁMBITO	2
A. ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	2
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	3
LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS / FRANCÉS.....	4
B. ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO SOCIAL: Geografía e Historia.....	4
C. ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO:.....	6
Matemáticas A y Tecnología y Digitalización, y Física y Química, y Biología y Geología.....	6
D. MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.....	7
E. DURACIÓN.....	7



1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACION ASOCIADOS Y SABERES BÁSICOS

El contenido de esta prueba se adecuará a los aspectos básicos del currículo vigente (Decreto 59/2022 de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias) de las materias de 4º ESO. En el caso de Matemáticas, su referencia serán las materias de Matemáticas A de 4º ESO; Tecnología y Digitalización, Física y Química, y Biología y Geología lo serán de 3º ESO.

2. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

A. CALIFICACIÓN DE LOS ÁMBITOS

- Cada uno de los tres ámbitos de la prueba se califica por separado.
- Cada ámbito de la prueba se calificará entre cero y diez puntos, con decimales, siguiendo los criterios específicos de calificación de cada uno.

B. CÁLCULO DE LA NOTA FINAL DE LA PRUEBA

La nota final de la prueba se calculará siempre que se obtenga al menos una puntuación de cuatro puntos en cada uno de los tres ámbitos y será la media aritmética de dichas puntuaciones expresada con dos decimales.

3. ESTRUCTURA Y CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DE CADA ÁMBITO

A. ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La prueba consta de un **número variable de ejercicios (en torno a 10)**, **todos ellos obligatorios**, relacionados con textos (literarios, del ámbito académico, de la vida cotidiana o de los medios de comunicación), gráficos o imágenes a partir de cuya información la persona aspirante deberá responder a preguntas de diferentes tipos:

- Preguntas en las que debe elegir la opción correcta de entre tres posibilidades alternativas.
- Preguntas en las que debe indicar si las afirmaciones que se proponen son verdaderas o falsas.
- Preguntas en las que debe ordenar las ideas propuestas.
- Preguntas en las que debe completar una serie de enunciados.
- Preguntas en las que debe relacionar ideas.
- Preguntas a las que debe dar una respuesta breve en el espacio reservado para ello.
- Preguntas en las que debe desarrollar la respuesta atendiendo a las instrucciones.

Puntuación de la parte de Lengua Castellana y Literatura:

La prueba se puntuará **de 0 a 8 puntos, con dos decimales**. En el enunciado de cada ejercicio se especificará su valor total.

La prueba valorará los siguientes aspectos:

- La presentación y pulcritud de las respuestas (letra legible, márgenes, limpieza).
- La capacidad de comprender textos escritos de los diversos contextos sociales y culturales.
- La capacidad de buscar, seleccionar y procesar información.
- La adecuación de la respuesta a lo exigido en el enunciado del ejercicio.
- La capacidad para elaborar esquemas y resúmenes de forma autónoma y creativa.
- La aplicación de los conocimientos sobre la lengua para escribir textos de diferentes tipos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección sintáctica y ortográfica (las faltas de ortografía, incluidas las de acentuación, descontarán puntos en la nota final de la prueba).
- La precisión y riqueza léxica.
- La capacidad de expresar ideas propias de forma clara y ordenada.

Otros criterios:

- Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.
- En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta solo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.
- En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas.
- Los ejercicios de "V/F" y de "SÍ/NO" deben estar correctos al completo para ser puntuados.



LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS / FRANCÉS

La prueba se estructura en 3 apartados:

- **Comprensión lectora:** con varias preguntas, que pueden ser de respuesta abierta, de opción múltiple, de relacionar, de opción verdadera o falsa ...
- **Léxico:** con diferentes ejercicios referidos al **vocabulario** de un texto (buscar palabras según la definición, buscar sinónimos en el texto, identificar expresiones muy usuales propias de la lengua, asociar imagen y palabra...)
- **Expresión escrita:** la persona aspirante debe seguir las pautas que se le dan en el enunciado, utilizando conectores y vocabulario sencillo pero variado. . Los tiempos deben de estar bien escritos y respetar la concordancia entre sujeto/verbo y sustantivo/adjetivo (50/75 palabras).

Puntuación de la parte de Lengua Extranjera: Inglés

Se valorará la comprensión y producción de textos escritos sencillos con propiedad, autonomía y creatividad; el conocimiento de vocabulario básico y de las estructuras gramaticales elementales; la identificación de la idea general e información relevante en un texto sencillo.

Se valorará también la presentación, la precisión en el vocabulario, el uso de la terminología adecuada para el tema, la coherencia en la exposición y la corrección en la expresión escrita.

Puntuación:

La prueba se valorará **de 0 a 2 puntos, con dos decimales**. Un modelo de distribución de la calificación podría ser el siguiente:

- **El apartado 1, comprensión lectora,** se puntúa **sobre 1 punto**.
- **El apartado 2, léxico,** se puntúa **sobre 0,50 puntos**.
- **El apartado 3, expresión escrita,** se puntúa **sobre 0,50 puntos**. Se valorará la claridad y coherencia en la exposición, así como la corrección ortográfica, gramatical y léxica.

B. ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO SOCIAL: Geografía e Historia

La prueba consta de un número variable de ejercicios, normalmente entre 15 y 25, en general de respuesta cerrada y objetiva o de desarrollo breve.

Todos los ejercicios se plantean normalmente sobre dos o, como máximo, tres temas principales en torno a los cuales se componen sendas unidades de evaluación de similar extensión integradas por un título, unos documentos de diferente tipo - textos, tablas, esquemas, imágenes, dibujos, mapas, gráficos - tomados de fuentes diversas, agrupados y/o separados, que sirven de motivación, y una serie de preguntas en torno al contenido de los documentos que se pueden responder con independencia unas de otras.

En cuanto al formato, las preguntas podrán ser:

- De elección entre verdadero o falso.
- De elección de respuesta múltiple con una única respuesta correcta y sin penalización por fallo.
- De respuesta cerrada y precisa: un número, una palabra o una frase breve.
- De respuesta abierta, que requieren una contestación algo más amplia, pero siempre breve, en un espacio delimitado.

En cuanto al tipo de ejercicios, serán variados; comúnmente:



- Identificación de fuentes.
- Identificación y extracción de determinados datos y otros contenidos de documentos escritos, mapas e imágenes.
- Resumen breve de un documento escrito.
- Formulación de conclusiones basadas en documentos escritos, mapas e imágenes.
- Identificación y/o localización de determinadas unidades geográficas en un mapa.
- Identificación, interpretación y extracción de información de tablas, esquemas y gráficos.
- Elaboración de tablas y esquemas sencillos.
- Relleno de frases con palabras o números que faltan.
- Relleno o cubrición de tablas, esquemas, mapas conceptuales y gráficos.
- Ordenación cronológica o datación de hechos, fenómenos o periodos históricos fundamentales.
- Establecimiento de relaciones causa-efecto.
- Identificación de términos o conceptos básicos.
- Asociación o distinción entre determinados términos o conceptos.
- Definición breve de determinados términos o conceptos.
- Redacción breve de textos descriptivos, narrativos, expositivos o argumentativos, generalmente a partir de documentos de motivación. Se indicará en el enunciado extensión mínima y/o máxima.

Puntuación de la parte del Ámbito Social:

La parte correspondiente al Ámbito Social se calificará numéricamente entre **cero (0) y diez (10) puntos, con dos decimales**. Cada una de las dos o, como máximo, tres unidades de evaluación que normalmente integran la prueba tendrá un peso similar. A cada ejercicio se le asignará una calificación según su grado de dificultad y/o extensión. Se tendrá en cuenta en primer lugar, y ante todo, la adecuación de la respuesta a la pregunta que se formula en el enunciado del ejercicio; además se apreciará en dicha respuesta:

- el conocimiento de los contenidos;
- el aporte de información al tema en cuestión;
- la ejemplificación de supuestos;
- la precisión en el uso del vocabulario técnico propio de la materia;
- la capacidad de razonamiento;
- la capacidad crítica;
- la manifestación de actitudes conformes con los principios fundamentales de las sociedades democráticas.

De forma complementaria, cuando corresponda, se valorarán también los siguientes aspectos:

- el uso de un vocabulario general apropiado;
- la claridad, concordancia y cohesión del escrito;
- la corrección sintáctica y ortográfica;
- la corrección formal: letra legible, márgenes alineados y ausencia de borrones, etc.;
- la utilización adecuada de instrumentos no lingüísticos, como flechas y otros indicadores;



- el orden lógico o sistematización de los contenidos;
- la capacidad de síntesis.

Otros criterios:

- Las preguntas de elección entre verdadero y falso o SÍ y NO se calificarán con 0 puntos si la persona aspirante no responde correctamente a todas las proposiciones.
- En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta solo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad.
- En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas.
- Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto.

C. ESTRUCTURA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO:

Matemáticas A y Tecnología y Digitalización, y Física y Química, y Biología y Geología

La prueba del Ámbito Científico-Tecnológico se compone de un número variable de preguntas. **Las preguntas referidas a contenidos de Matemáticas A y Tecnología y Digitalización sumarán 6,5 puntos; las referidas a contenidos de la materia de Física y Química y Biología y Geología sumarán 3,5 puntos.**

En todas las preguntas se da una información inicial a través de un texto o un gráfico o ambos y a continuación se plantean una serie de cuestiones en torno al contenido de éstos y que se pueden responder de manera independiente unas de otras.

Las preguntas que se propondrán podrán ser de diferentes tipos:

- Preguntas en las que se debe elegir la opción correcta de entre un máximo de tres posibilidades.
- Preguntas en las que se deben corregir errores.
- Preguntas en las que se debe indicar si las afirmaciones que se proponen son verdaderas o falsas.
- Preguntas en las que se deben relacionar datos.
- Preguntas en las que se deben interpretar gráficas
- Preguntas en las que se debe rellenar una tabla con diferentes datos.
- Preguntas en las que se debe resolver un problema.
- Preguntas en las que se debe dibujar: una gráfica, vistas...
- Preguntas en las que se debe responder de manera breve.
- Preguntas en las que se deben ordenar distintos conceptos.

Puntuación de la parte del Ámbito Científico-Tecnológico:

La parte correspondiente al Ámbito Científico-Tecnológico se calificará numéricamente **entre cero (0) y diez (10) puntos, con dos decimales**. A cada pregunta se le asignará una puntuación según su grado de dificultad.

La calificación de las respuestas se basará en los siguientes criterios:



- La presentación y pulcritud de las respuestas, especialmente en las gráficas y en los dibujos.
- La capacidad de buscar, seleccionar y procesar información.
- La capacidad para resolver problemas cotidianos y el rigor científico en su resolución, el manejo adecuado de los conceptos y la adecuada utilización de las unidades.
- Se tendrá en cuenta un uso adecuado de la ortografía y la legibilidad del texto escrito. Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 puntos, hasta un máximo de 1 punto.
- Los ejercicios de "V/F" y de "SÍ/NO" deben estar correctos al completo para ser puntuados.
- En las cuestiones que se indique el número máximo de casillas que hay que marcar, la respuesta se invalidará si se marcan más casillas.
- En las cuestiones que requieran rodear la opción correcta solo podrá aparecer una marca, de lo contrario la respuesta será invalidada en su totalidad

D. MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro. No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Las personas aspirantes podrán solicitar para esta parte de la prueba una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, esquemas, cálculos, etc. Esta hoja deberá ser entregada junto con el cuadernillo y no se corregirá.

En el ámbito científico-tecnológico se permitirá la utilización de lápiz y goma para aquellas preguntas que requieran dibujar o realizar gráficas. Así mismo, se aconseja la utilización de calculadora científica no programable ni gráfica, y regla graduada.

No se permite el uso de diccionarios en el desarrollo de la prueba.

E. DURACIÓN

La duración total de la prueba es de **4 horas y media** repartidas de la siguiente manera:

- Ámbito científico-tecnológico: 2 horas
- Ámbito social: 1 hora
- Ámbito de comunicación: 1 hora y media



[Enlace a orientaciones y modelos de exámenes de convocatorias anteriores](https://www.educastur.es/estudiantes/fp/pruebas-acceso-orientaciones-gm) en:

<https://www.educastur.es/estudiantes/fp/pruebas-acceso-orientaciones-gm>